Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 12 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.

Garagoa, 01 de Marzo del 2023

Señor Coronel
FREDY FERNEY PERÉZ PERÉZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Cra 11 N° 19 – 85 Centro
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. **095-7-20096-2022**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2023**	**Hasta**	**28/02/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante, comunicación oficial No S-2022 -061816 -DEBOY, el señor (a) Coronel, HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SI, CARLOS ARTURO MARIÑO TRIANA

- Mediante, comunicación oficial No S-2022 -061816 -DEBOY, el señor (a) Coronel, HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) IT, DIEGO ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ

- Mediante, comunicación oficial No S-2022 -061816 -DEBOY, el señor (a) Coronel, HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Subintendente JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS
-

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual **X**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 10**

Fiel copia del original Jrodriguez002

1. Mediante comunicado oficial GS- 2021-079279- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 18 al 30 de Abril 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
2. Mediante comunicado oficial GS- 2021-090364- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 31 de Mayo 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
3. Mediante comunicado oficial GS- 2021-108540- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 30 de Junio 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
4. Mediante comunicado oficial GS- 2021-126599- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 31 de Julio 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
5. Mediante comunicado oficial GS- 2021-144023- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 31 de Agosto 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
6. Mediante comunicado oficial GS- 2021-161978- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 31 de Septiembre 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
7. Mediante comunicado oficial GS-2022-180384-DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 30 de Octubre 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
8. Mediante comunicado oficial GS-2022-200400-DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 30 de Noviembre 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
9. Mediante comunicado oficial GS-2023 -005925 DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 3I de diciembre 2022 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.
10. Mediante comunicado oficial GS-2023 -019992- DEBOY, se dio cumplimiento al informe de supervisión, del 01 al 3I de Enero 2023 presentado al ordenador del gasto y publicado al Secop II.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20096-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión como Auxiliar de Enfermería en el Establecimiento de Sanidad Policial Primario Garagoa.
Contratista	**NEYDY YOHANA MATINÉZ PERILLA**
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	$10.030.995.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 3.568.338,00
Valor total del contrato u orden de compra	Vigencia 2022 por un valor de $10.030.995 + Modificación 001 del 01/01/2023 Adicion por un valor de $ 3.568.338,00 para total de $13.599.330,00
Plazo de ejecución inicial	OCHO (08) MESES TRECE (13) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/04/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022

Fiel copia del original jl.rodriguez102

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/03/2023
Adiciones	Adición 001 a la cláusula 3 del contrato por un valor de $ 3.568.338,00
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Modificatorio a la clausula 6 plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2023
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Coordinador del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Garagoa desarrollo los seguimientos a las actividades realizadas por la profesional en beneficio de nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía Nacional.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejecutar los protocolos, procesos, y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos (cumpl**e)**

2. Orientar vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con solicitud de estudio (cumple)

3. Participar en programas de socialización, evaluación con el fin de mantenerse actualizado e informado (cumple)

4. Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso) para así dar atención de manera oportuna (cumple) manejo de bilógicos, transporte, envase, y conservación de los mismos de acuerdo a lo estipulado resolución 412 del 2000 (cumple)

Realiza las acciones establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente (cumple)

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Ejecutar los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería, dando cumplimiento a los estándares establecidos	Si_X	Se ejecutaron los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería, dando cumplimiento a los estándares establecidos
2	Asistir a la revista de enfermería dando cumplimiento a las actividades de cuidado delegadas para la atención de los usuarios	Si_X	Asistir a la revista de enfermería dando cumplimiento a las actividades de cuidado delegadas para la atención de los usuarios
3	Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio	Si_X	Se acompaño al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio
4	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse actualizado e informado	Si_X	Se participo en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de

Impresión del original Jrodriguez002

			enfermería, con el fin de mantenerse actualizado e informado
5	Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso e incidente), para así dar atención de forma oportuna a cualquier situación presentada por el paciente	Si_X	Se Informa y se hace evidencias en situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso e incidente), para así dar atención de forma oportuna a cualquier situación presentada por el paciente
6	Realizar el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función, según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y el departamento de enfermería	Si_X	Se realizo el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función, según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y el departamento de enfermería
7	Proporcionar cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxilio en la ingesta de alimentos, enseñar procedimientos higiénicos dietéticos favorables para el paciente, así como a los familiares de los mismos	Si_X	Se proporcionaron los cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxilio en la ingesta de alimentos, enseñar procedimientos higiénicos dietéticos favorables para el paciente, así como a los familiares de los mismos
8	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia	Si_X	Se ejecutaron los tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia
9	Desarrollar las actividades correspondientes al programa de vacunación	Si_X	Se Desarrollaron las actividades correspondientes al programa de vacunación
10	Maneja los biológicos (transporte, envase y conservación de los mismos) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 412 de 2000	Si_X	Hubo buen manejo de los biológicos (transporte, envase y conservación de los mismos) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 412 de 2000
11	Garantiza la disponibilidad de los insumos en la labor de vacunación	Si_X	Se garantizo la disponibilidad de los insumos en la labor de vacunación
12	Apoya las labores de registro y aplicación de biológicos	Si_X	Se apoyaron las labores de registro y aplicación de biológicos
13	Suministra los biológicos requeridos para la vacunación	Si_X	Se suministraron los biológicos requeridos para la vacunación
14	Realizar las labores de registro y aplicación de biológicos	Si_X	Se realizaron las labores de registro y aplicación de biológicos
15	Realiza seguimiento de los esquemas de vacunación	Si_X	Se realiza seguimiento de los esquemas de vacunación
16	Evalúa las jornadas de vacunación	Si_X	Se evaluaron las jornadas de vacunación
17	Evalúa y entrega informes sobre las jornadas de vacunación	Si_X	Se evaluaron la entrega de informes sobre las jornadas de vacunación
18	Verifica el cumplimiento de los esquemas de vacunación	Si_X	Se verifico el cumplimiento de los esquemas de vacunación
19	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica	Si_X	Se realizaron las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica
20	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo	Si_X	Se aplico la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo
21	Cumplir con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema.	Si_X	Se cumplió con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema
22	Colaborar con la adecuación y preparación de paciente en la atención de consulta externa para la respectiva intervención	Si_X	Se colaboró con la adecuación y preparación de paciente en la atención de consulta externa
23	Colaborar con la demanda inducida a todos los pacientes direccionándolos a los diferentes servicios	Si_X	Se colaboró con la demanda inducida a todos los pacientes direccionándolos a los diferentes servicios
24	Participar activamente en la socialización de protocolos y Guías de enfermería y medicina	Si_X	Se participo en la socialización de protocolos y Guías de enfermería y medicina

Fiel copia del original JLRV

25	Valorar el estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios	Si_X	Se realiza valoración del estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios
26	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud	Si_X	Se ejecutaron tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud
27	Orientar a los pacientes de los diferentes servicios que se prestan en el ESPRI	Si_X	Se le da orientación a los pacientes de los diferentes servicios que se prestan en el ESPRI
28	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado	Si_X	Se participa en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado
29	Ejecutar procedimientos de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los procedimientos realizados con el previo consentimiento informado del paciente	Si_X	Se ejecutaron procedimientos de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los procedimientos realizados con el previo consentimiento informado del paciente
30	Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna en cuanto a los procedimientos realizados por el servicio de enfermería	Si_X	Se realizaron los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna en cuanto a los procedimientos realizados por el servicio de enfermería
31	Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1995 de 1999 "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Si_X	Se cumplió con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1995 de 1999 "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
32	Realización de informes y cumplimiento requeridos a lla upres Deboy, según los requerimientos que se hagan	Si_X	Se realizaron informes y cumplimiento requeridos a lla upres Deboy, según los requerimientos que se hagan
33	Remisión de pacientes a la red contratada (referencia y contra referencia)	Si_X	Se remitieron pacientes a la red contratada (referencia y contra referencia)
34	Agendamiento de citas a los diferentes profesionales, de acuerdo a la agenda presentada por estos	Si_X	Se agendaron citas a los diferentes profesionales, de acuerdo a la agenda presentada por estos
35	Manejo y conocimiento del esquema PAI y EXTRAPAI	Si_X	Se le dio manejo del esquema PAI y EXTRAPAI
36	Participar en las jornadas de Vacunación programadas	Si_X	Se participo en las jornadas de Vacunación programadas
37	Las demás que le sean asignadas por el jefe del ESPRI y que tengan relación directa con las demás funciones y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño	Si_X	
38	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X	Se porto el carnet en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual
39	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la upres Deboy	Si_X	Se asisto a capacitaciones programadas por la upres Deboy
40	El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la en la misionalidad la unidad prestadora de salud Boyacá	Si_X	Se dio cumplimiento pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos alteraciones en la en la misionalidad la unidad prestadora de salud Boyacá
41	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la	Si_X	Se guarda total confidencialidad

Copia del original

	integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial		
42	Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información, confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en os campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial	Si_X	Se guarda total confidencialidad
43	Cumplimiento de la normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	Si_X	Se cumplió con la normatividad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional
44	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá o el supervisor del contrato	Si_X	
45	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X	No.9445122082 del 24/02/2023
46	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X	Estampillas $12.000

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Fiel copia del original jl.rodriguez002

Dentro de la supervisión hecha no se presenta ningún tipo de novedad en la prestación de los servicios profesionales como Auxiliar de Enfermería.

3.1 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido once meses (11) Meses Trece (13) días calendario desde el inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando un (01) Mes, calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá pagara el valor del presente contrato al Contratista, por mensualidades vencidas a razón de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MLCTE** su equivalente por fracciones de mes según el caso, de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 0125 del 08 de abril de 2020 de la Dirección de Sanidad.

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro (en original) en la central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá junto con los soportes que acrediten la liquidación y el pago de los aporte a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales del periodo que corresponda, estampillas pro desarrollo de la UPTC de acuerdo a la Ordenanza 030 del 25 de Octubre de 2005 de la Asamblea de Boyacá junto con su recibo de pago, certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC)

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MLCTE.**

Nombre del Beneficiario: **NEIDY YOHANA MARTINEZ PERILLA**
Banco: **BANCO AGRARIO**
Tipo de Cuenta: **Ahorros**
Número de Cuenta: **415340029750**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13.599.333,00	100%
Valor total de las entregas	$ 12.409.887,00	91,25%
Valor total facturado	$ 12.409.887,00	91,25%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.189.446,00	8,75%
Valor pagado	$ 11.220.441,00	82,51%
Valor pendiente de entrega	$ 1.189.446,00	8,75%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

Fiel copia del original, rotulo 2023

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
12	$1.189.446,00	del 01/02/2023 al 28/02/2023	$1.189.446,00	Cuenta de cobro N° 12 de 13	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4.3 RECOMENDACIONES

El cumplimiento contrato se evidencia de manera normal el contratista cumple con las responsabilidades asignadas para el objeto del mismo como auxiliar de Enfermería y apoyo a la gestión

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Garagoa
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 95-7-20096-22
Correo electrónico: deboy.espri-gar@policia.gov.co
No. Celular:3017841087

Fotocopia del original Rodriguez002

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Garagoa, 01 de marzo del 2023
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	095-7-20096-2022
Constancia de recibido No.	12
Contratista:	NEIDY YOHANA MARTÍNEZ PERILLA
NIT del contratista:	1.048.847.582
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO GARAGOA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 10.030.995+ Modificación 001 del 01/01/2023 Adición por un valor de $3.568.338,00 para un total de $ 13.599.333
Plazo de ejecución:	18/04/2022 AL 30/03/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 9 # 13 a 125 Barrio San Rafael -Establecimiento de Sanidad Policial Garagoa - Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente **JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS** Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Garagoa
Fecha de entrega certificada:	01/02/2023 AL 24/02/2023

Fiel copia del original jl.rodriguez002

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022- 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES DEBOY	16	Auxiliar de Enfermería	$ 1.189.446,00	$ 1.189.446,00	$0	$1.189.446,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
12	01/03/2023	$ 1.189.446,00	$0,00	$ 1.189.446,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1.189.446,00	$0,00	$ 1.189.446,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería de 33 horas semanales y 143 horas mensuales en la ESPRI Garagoa - UPRES DEBOY, al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No.12 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2023.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Ejecutar los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería, dando cumplimiento a los estándares establecidos	Si_X_ No___	Se ejecutaron los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería, dando cumplimiento a los estándares establecidos
2	Asistir a la revista de enfermería dando cumplimiento a las actividades de cuidado delegadas para la atención de los usuarios	Si_X_ No___	Asistir a la revista de enfermería dando cumplimiento a las actividades de cuidado delegadas para la atención de los usuarios
3	Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio	Si_X_ No___	Se acompaño al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio
4	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse actualizado e informado	Si_X_ No___	Se participo en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse actualizado e informado
5	Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso e incidente), para así dar atención de forma oportuna a cualquier situación presentada por el paciente	SI X No___	Se Informa y se hace evidencias en situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso e incidente), para así dar atención de forma oportuna a cualquier situación presentada por el paciente
6	Realizar el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función, según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y el departamento de enfermería	Si_X_ No___	Se realizo el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función, según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por

Copia del original

			el comité de infecciones y el departamento de enfermería
7	Proporcionar cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxilio en la ingesta de alimentos, enseñar procedimientos higiénicos dietéticos favorables para el paciente, así como a los familiares de los mismos	Si_X_ No___	Se proporcionaron los cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxilio en la ingesta de alimentos, enseñar procedimientos higiénicos dietéticos favorables para el paciente, así como a los familiares de los mismos
8	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia	Si_X_ No___	Se ejecutaron los tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia
9	Desarrollar las actividades correspondientes al programa de vacunación	Si_X_ No___	Se Desarrollaron las actividades correspondientes al programa de vacunación
10	Maneja los biológicos (transporte, envase y conservación de los mismos) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 412 de 2000	Si_X_ No___	Hubo buen manejo de los biológicos (transporte, envase y conservación de los mismos) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 412 de 2000
11	Garantiza la disponibilidad de los insumos en la labor de vacunación	Si_X_ No___	Se garantizo la disponibilidad de los insumos en la labor de vacunación
12	Apoya las labores de registro y aplicación de biológicos	Si_x_ No___	Se apoyaron las labores de registro y aplicación de biológicos
13	Suministra los biológicos requeridos para la vacunación	Si_X_ No___	Se suministraron los biológicos requeridos para la vacunación
14	Realizar las labores de registro y aplicación de biológicos	Si_X_ No___	Se realizaron las labores de registro y aplicación de biológicos
15	Realiza seguimiento de los esquemas de vacunación	Si_X_ No___	Se realiza seguimiento de los esquemas de vacunación
16	Evalúa las jornadas de vacunación	Si_X_ No___	Se evaluaron las jornadas de vacunación
17	Evalúa y entrega informes sobre las jornadas de vacunación	Si_X_ No___	Se evaluaron la entrega de informes sobre las jornadas de vacunación
18	Verifica el cumplimiento de los esquemas de vacunación	Si_X_ No___	Se verifico el cumplimiento de los esquemas de vacunación
19	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica	Si_X_ No___	Se realizaron las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente, en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica
20	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo	Si_X_ No___	Se aplico la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo
21	Cumplir con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema.	Si_X_ No___	Se cumplió con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema
22	Colaborar con la adecuación y preparación de paciente en la atención de consulta externa para la respectiva intervención	Si_X_ No___	Se colaboró con la adecuación y preparación de paciente en la atención de consulta externa
23	Colaborar con la demanda inducida a todos los pacientes direccionándolos a los diferentes servicios	Si_X_ No___	Se colaboró con la demanda inducida a todos los pacientes direccionándolos a los diferentes servicios
24	Participar activamente en la socialización de protocolos y Guías de enfermería y medicina	Si_X_ No___	Se participo en la socialización de protocolos y Guías de enfermería y medicina
25	Valorar el estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios	Si_X_ No___	Se realiza valoración del estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios
26	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud	Si_X_ No___	Se ejecutaron tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud
27	Orientar a los pacientes de los diferentes servicios que se prestan en el ESPRI	Si_X_ No___	Se le da orientación a los pacientes de los diferentes servicios que se prestan en el ESPRI

Fiel copia del original impreso

28	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado	Si_X_ No___	Se participa en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado
29	Ejecutar procedimientos de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los procedimientos realizados con el previo consentimiento informado del paciente	Si_X_ No___	Se ejecutaron procedimientos de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los procedimientos realizados con el previo consentimiento informado del paciente
30	Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna en cuanto a los procedimientos realizados por el servicio de enfermería	Si_X_ No___	Se realizaron los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna en cuanto a los procedimientos realizados por el servicio de enfermería
31	Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1995 de 1999 "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Si_X_ No___	Se cumplió con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1995 de 1999 "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
32	Realización de informes y cumplimiento requeridos a lla upres Deboy, según los requerimientos que se hagan	Si_X_ No___	Se realizaron informes y cumplimiento requeridos a lla upres Deboy, según los requerimientos que se hagan
33	Remisión de pacientes a la red contratada (referencia y contra referencia)	Si_X_ No___	Se remitieron pacientes a la red contratada (referencia y contra referencia)
34	Agendamiento de citas a los diferentes profesionales, de acuerdo a la agenda presentada por estos	Si_X_ No___	Se agendaron citas a los diferentes profesionales, de acuerdo a la agenda presentada por estos
35	Manejo y conocimiento del esquema PAI y EXTRAPAI	Si_X_ No___	Se le dio manejo del esquema PAI y EXTRAPAI
36	Participar en las jornadas de Vacunación programadas	Si_X_ No___	Se participo en las jornadas de Vacunación programadas
37	Las demás que le sean asignadas por el jefe del ESPRI y que tengan relación directa con las demás funciones y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño	Si_X_ No___	
38	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No___	Se porto el carnet en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual
39	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la upres Deboy	Si_X_ No___	Se asisto a capacitaciones programadas por la upres Deboy
40	El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la en la misionalidad la unidad prestadora de salud Boyacá	Si_X_ No___	Se dio cumplimiento pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos alteraciones en la en la misionalidad la unidad prestadora de salud Boyacá
41	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial	Si_X_ No___	Se guarda total confidencialidad

279286162

42	Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información, confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en os campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial	Si_X_ No___	Se guarda total confidencialidad
43	Cumplimiento de la normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	Si_X_ No___	Se cumplió con la normatividad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional
44	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá o el supervisor del contrato	Si_X_ No___	
45	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No___	No.9445122082 del 24/02/2023
46	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No___	Estampillas $12.000

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente **JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Garagoa

Fiel copia del original jlrodriguez 2023